



PROGRAMA PERSÉFONE

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO O DE ACREDITACIÓN DE FORMADOR DEL PROGRAMA PERSÉFONE

DEL PROGRAMA PERSÉFONE							
DATOS PERSONALES							
NIF/NIE	Primer Apellido		Segundo Apellido		Apellido	Nombre	
Dirección					Código Postal		
Municipio	1unicipio		Provincia		Dirección de correo electrónico		
Teléfonos fijos				Teléfonos móviles			
DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES							
Titulación acadén							
Categoría profesional							
Centro de trabajo							
Puesto de trabajo							
SOLICITA:							
a) Reconocimiento de acreditación de INSTRUCTOR en RCP de Sociedad Científica. Il Programa Perséfone.							
b) Reconocimiento de acreditación de MONITOR en RCP de Sociedad Científica. Il Programa Perséfone.							
c) Acreditación de DOCENTE en RCP por el Servicio Murciano de Salud. Il Programa Pérséfone.							
·							

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales serán incorporados a una actividad de tratamiento del que es responsable el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud. La finalidad es la gestión de la formación continuada del personal del Servicio Murciano de Salud. La legitimación se basa en el consentimiento del interesado y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Los destinatarios podrán ser otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento se realizará enviando una solicitud por escrito acompañada de fotocopia de su DNI, dirigida a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, C/ CENTRAL, Nº7, EDIFICIO HABITAMIA - 30100 ESPINARDO (MURCIA) o en la dirección de correo electrónico del dpd: dpd-sms@carm.es. Es posible consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.murciasalud.es/proteccion_datos





PARA LO QUE APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (marcar con X lo que proceda):

Supuestos a) y b):						
Acreditación vigente como INSTRUCTOR o MONITOR en soporte vital						
avanzado según los requisitos de acreditación exigidos por las						
Sociedades Científicas reconocidas por el Consejo Español de RCP						
(CERCP).						
Supuesto c): Experiencia profesional fuera del Servicio Murciano de Salud en el						
campo de la urgencia/emergencia/críticos de los últimos 5 años.						
(La experiencia en la Administración Pública se justificará mediante el correspondiente certificado de servicios prestados.						
La experiencia en el sector privado se justificará mediante contratos e informe de vi						
laboral).						
Solicito que se incorpore de oficio al expediente mi experiencia						
profesional de los últimos 5 años en el ámbito del Servicio Murciano de						
Salud ⁽¹⁾						
Solicito que se incorporen de oficio al expediente las actividades						
formativas de formación de formadores en soporte vital avanzado del						
Programa Perséfone (1)						
(1) No será necesario aportar documentación relativa a la experiencia profesional y las actividades formativas del ámbito del Servicio Murciano de Salud, que se incorporarán de oficio al expediente.						
del del violo indiciano de dalda, que se interpolaran de dicio al expediente.						
Murcia, de de						
Firmodo:						
Firmado:						

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Unidad de Desarrollo Profesional. C/ Pinares, 4 - 2ª planta. 30001 MURCIA

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales serán incorporados a una actividad de tratamiento del que es responsable el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud. La finalidad es la gestión de la formación continuada del personal del Servicio Murciano de Salud. La legitimación se basa en el consentimiento del interesado y en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Los destinatarios podrán ser otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento se realizará enviando una solicitud por escrito acompañada de fotocopia de su DNI, dirigida a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, C/ CENTRAL, Nº7, EDIFICIO HABITAMIA - 30100 ESPINARDO (MURCIA) o en la dirección de correo electrónico del dpd: dpd-sms@carm.es. Es posible consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.murciasalud.es/proteccion_datos